



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

1

**SESIÓN ORDINARIA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 15 DE DICIEMBRE DE 2012. SEGUNDA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (12:00)  
DOCE HORAS DEL DÍA (15) QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO  
(2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA  
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, ASISTIDO  
DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ  
Y ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA  
INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DE CONFORMIDAD  
CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO  
ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE  
INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL,  
REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO  
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA  
CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA  
ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO  
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

2

NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SERGIO DUARTE, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	12:03:58
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	---
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	12:02:22

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

3

LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	---
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	12:05:10
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	12:53:00
JAIME RIVAS LOAIZA	12:02:23
MANUEL IBARRA MIRANO	12:02:38
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	12:03:17
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	12:02:20
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	12:02:21
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	12:02:47
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	12:02:28
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	12:02:25
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	12:02:21
PEDRO SILERIO GARCÍA	12:02:28
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	12:02:21
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	12:02:54
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	12:02:19
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	---
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	12:02:48
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	12:02:57
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	12:02:43
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	12:02:20
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	12:02:41
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	12:02:19
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	12:02:23
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	12:02:53
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	12:02:21
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	12:02:23

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA UN RESULTADO DE VEINTICINCO ASISTENCIAS ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

4

DE LA MESA DIRECTIVA LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CELEBRADA EL DÍA DE HOY 15 DE DICIEMBRE.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

5

DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

6

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

7

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

8

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 15 DE DICIEMBRE DE 2012, (SEGUNDA)

OFICIO No. 1764/12.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ANEXANDO ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SE ADHIERE AL ACUERDO ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, POR MEDIO DEL CUAL EXHORTAN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE SE INSTRUMENTE UN PROGRAMA DE RESCATE A LA ACUICULTURA DEL ALTIPLANO DE MÉXICO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

9

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: ES CUANTO DIPUTADO  
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE  
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL  
ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
DURANGO, EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DARÁ  
LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE  
“GOBERNACIÓN”, QUE CONTIENE LA TERNA DE CANDIDATOS A OCUPAR  
LA TITULARIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE  
DURANGO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ,: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Gobernación le fue encomendado el procedimiento relativo a la elaboración del dictamen de acuerdo para someter a la consideración del Honorable Pleno Legislativo, la terna de candidatos a ocupar la titularidad de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, ello conforme lo dispone el Artículo Primero Transitorio, del Decreto número 442 expedido por esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, mismo que establece las bases para sustanciar el procedimiento para la elección de dicho servidor público, como se estableció en el Decreto número 318, aprobado y publicado conforme a la ley; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 fracción XIII, 167, 176, 177, 178, 211 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos emitir el presente Dictamen de Acuerdo, con base en los siguientes

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Esta Representación Popular en fecha 26 de agosto de 2012, mediante el decreto número 313 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 3 extraordinario de fecha 27 de agosto de agosto de 2012, reformó entre otros, el artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; enmienda que conjuntamente a otras, incorpora la figura del Contralor General en el Seno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

10

Con el propósito de armonizar la reforma antes citada con la legislación ordinaria, esta Honorable Legislatura, aprobó reformas y adiciones a la Ley Electoral para el Estado, mediante el decreto número 318 de fecha 26 de agosto de 2012, misma que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado número 3 extraordinario de fecha 27 de agosto de 2012.

**SEGUNDO.-** La legislación electoral reformada, establece en su artículo 125, los requisitos que deben satisfacer los Directores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, así como el Contralor General.

Establece la ley en cita en su artículo 131 bis, que la Contraloría General del organismo antes citado, es el órgano de control interno, que tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto, debiendo basar su actuación bajo los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad, exhaustividad y transparencia, otorgando a dicha contraloría autonomía técnica y de gestión para decidir su funcionamiento y funciones.

Dispone así mismo el ordinal citado, que la designación del Contralor General del Instituto Electoral mencionado, será hecha por el Congreso del Estado; en este sentido el Artículo 25 de la Constitución Política local, señalando que la designación del citado servidor público se hará con el voto de la mayoría de los integrantes del Congreso.

**TERCERO.-** Por su parte, el Artículo Tercero del capítulo de Transitorios del Decreto número 318 que se ha indicado, señala en forma expresa, que este Congreso deberá establecer las bases para la elección del Contralor General del IEPC dentro de la ley orgánica del Congreso del Estado, a más tardar el siguiente período ordinario de sesiones, en tal sentido, mediante el Decreto número 442, de fecha 12 de diciembre del año que cursa, la Honorable LXV Legislatura, aprobó adicionar un Capítulo VII al Título Cuarto y un artículo 236 bis a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, decreto en el cual, en su artículo primero transitorio, se establecen las bases para la elección del Contralor General del IEPC, señalando a esta Comisión de Gobernación, la obligación de sustanciar el procedimiento para la formulación de la terna de candidatos, de la cual, resolverá en definitiva, el Honorable Pleno Legislativo, de conformidad con el citado artículo 236 bis de la Ley Orgánica, en relación con los artículos 25 de la Constitución y 131 bis 2 de la Ley Electoral para el Estado de Durango.

**CUARTO.-** Una vez que el Presidente de la Legislatura, formulara públicamente el llamado a las Instituciones Públicas oficiales de educación superior y a los colegios de profesionistas legalmente reconocidos a proponer candidatos a ocupar el cargo de Contralor General del IEPC, como se acredita con la publicación respectiva, solo el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Durango, A.C. afiliado al Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en el plazo legal para así hacerlo, formuló propuesta de candidatos, como bien se desprende de la documental y anexos respectivos.

**QUINTO.-** La propuesta, se hace a favor de una terna de candidatas, de las cuales se acompañaron documentos diversos a efecto de acreditar que se cumplen los

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

11

requisitos que señala el artículo 125 de la Ley Electoral para el Estado, por lo que en apego a su responsabilidad esta Comisión Legislativa, procedió a su examen, resultando que a juicio de esta, las tres candidatas propuestas, reúnen el perfil legal requerido para desempeñar el cargo público cuyo titular debe elegirse y en virtud de acreditarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral antes señalado, se resuelve hacer propia dicha propuesta.

**SEXTO.-** Debe resaltarse que dada la única propuesta recibida y a la facultad establecida en la base VI del artículo primero transitorio del Decreto 442, esta dictaminadora resuelve, una vez asumida la terna, en vía de dictamen de acuerdo, la siguiente terna de candidatos para ocupar la titularidad de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para el período comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2018; debiendo la servidora pública elegida por el H. Congreso del Estado otorgar en su oportunidad, la protesta legal a la que se refiere el Artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, ante el Consejo General del organismo autónomo antes citado:

#### ACUERDO

**ARTICULO UNICO:** SON CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, LAS CC:

**1.- C.P. ADRIANA CRISTINA MALDONADO CALDERON**

**2.- C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA**

**3.- C.P. MARTHA RAMIREZ LAZCANO**

#### TRANSITORIO

**ARTÍCULO PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comuníquese el presente acuerdo a los interesados.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 14 (catorce) días del mes de noviembre del año 2012 (dos mil doce).

#### LA COMISIÓN DE GOBERNACION:

**RÚBRICA**

**DIP. MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA**  
**Presidente**

**RÚBRICA**

**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ**  
**Secretario**

**RÚBRICA**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO**



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

12

**RÚBRICA**  
**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO**  
**Vocal**

**Vocal**  
**RÚBRICA**  
**DIP. OTNIEL GARCIA NAVARRO**  
**Vocal**

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, TIENEN LOS DIPUTADOS HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

13

JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA UN RESULTADO DE VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, VISTO EL RESULTADO DE TAL VOTACIÓN SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CÉDULA, EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LO CUAL SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA QUE DISTRIBUYA LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES.





ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

15

MALDONADO CALDERÓN, CONTADORA ADRIANA CRISTINA MALDONADO  
CALDERÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON SU PERMISO DIPUTADO  
PRESIDENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE  
VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CUATRO  
ABSTENCIONES, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL DICTAMEN DE ACUERDO EMITIDO  
POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SUPLICO A LOS PRESENTES  
PONERSE DE PIE PARA HACER LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

“ES CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, LA C. C.P.  
ADRIANA CRISTINA MALDONADO CALDERÓN, QUIEN DURARÁ EN SU  
ENCARGO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 1 DE ENERO  
DE 2013, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”.

PRESIDENTE: GRACIAS PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA  
RODRÍGUEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO QUE  
PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA,

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

16

EN DONDE RATIFICAN AL C. C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES  
COMO TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: **HONORABLE  
ASAMBLEA**

La Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 fracción XXXII y 58 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, establecen que es facultad del Congreso del Estado designar al Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado; de igual forma, los artículos 7, 8, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y los artículos 119, fracción I; 149, y 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, disponen que el Auditor Superior será designado de acuerdo a lo dispuesto por los artículos constitucionales antes mencionados, por lo que de acuerdo al Artículo Tercero Transitorio del Decreto Numero 450 aprobado con fecha 15 de diciembre por el Pleno de esta Legislatura, se instruyó a esta Comisión para llevar a cabo el procedimiento a fin de ratificar en su caso al Auditor Superior de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, en tal virtud, en cumplimiento de la responsabilidad encomendada, esta Comisión Legislativa Ordinaria se permite someter a la consideración de esta Asamblea, el presente dictamen de Acuerdo, con base en los siguientes

#### **CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** La LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, es la facultada a través de Esta Comisión, para ratificar por una sola ocasión o no al Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango.

**SEGUNDO.-** Esta Comisión, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo Tercero Transitorio del Decreto numero 450 aprobado por el Pleno de la LXV Legislatura, con fecha 15 de diciembre del 2012, de conformidad a lo dispuesto en la fracción XXXII del artículo 55 en relación con lo establecido en el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y con la competencia que nos confiere la Ley de Auditoría Superior del Estado en su artículo 8, esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, toda vez, que nos encontramos dentro del periodo de los 120 días contemplados por el numeral en comento, entramos en el estudio y análisis para la ratificación del C. C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, para que siga al frente de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, dada su probada capacidad y amplia experiencia en la fiscalización de los recursos públicos, así como sus aportaciones para generar un marco jurídico moderno que fortalezca la transparencia y rendición de cuentas en la entidad, aunado a que es necesario recalcar que cumple con los requisitos establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y la Ley de Fiscalización Superior del Estado, mismos que le permiten estar en posibilidad de ser ratificado.



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

17

**TERCERO.** Así mismo, sabedores de que el decreto numero 287 publicado en el periódico oficial del 16 de junio del 2009, en su numeral tercero transitorio a la letra establece:

*“Artículo Tercero: Se amplía el mandato del C. C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, para que funja como Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, por el periodo comprendido del 25 de octubre del 2007, al 30 de marzo del 2013, mismo que se entenderá como un primer periodo de ejercicio en el cargo para el cual fue designado el 24 de octubre de 2007.”*

Si bien es cierto el primer periodo del propio C C.P. Luis Arturo Villarreal Morales fenece el 30 de marzo del 2013, con este proceso de ratificación el mismo variaría para quedar como se establece en el Acuerdo que se somete a su consideración.

Ental virtud, esta Comisión se permite someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

### ACUERDO

**ARTÍCULO UNICO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, fracción XXXII y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango se aprueba la ratificación del:

#### **C. C. P. Luis Arturo Villarreal Morales**

Como Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, para el periodo comprendido del 15 de diciembre del 2012 al 14 de diciembre de 2019.

Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 15 (quince) días del mes de diciembre del año 2012 (dos mil doce).

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

RÚBRICA  
DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ  
PRESIDENTE

RÚBRICA  
DIP. GILBERTO C. ZALDÍVAR HERNÁNDEZ  
SECRETARIO

RÚBRICA  
DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO  
VOCAL



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

18

**RÚBRICA**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO  
VOCAL**

**RÚBRICA**

**DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ  
VOCAL**

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, ENSEGUIDA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL RESPECTO AL DICTAMEN DE ACUERDO ANTERIORMENTE DESCRITO. EN TAL VIRTUD, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL. SE SOMETE A VOTACIÓN PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

19

MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PÍE PARA HACER LA SIGUIENTE DECLARATORIA.

PRESIDENTE: "ES TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO, EL CONTADOR PÚBLICO LUIS ARTURO



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

20

VILLARREAL MORALES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2012 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2019”.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, Y ARTICULO 76 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL C. C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES, COMO TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2012 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: MANUEL IBARRA MIRANO, CECILIO CAMPOS Y FRANCISCO ACOSTA, PARA QUE LO RECIBAN A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO. MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE ACUERDA UN RECESO POR TRES MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

21

PRESIDENTE: SUPLICÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, Y AL C.  
C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES, PASE AL FRENTE PARA  
PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY:

“CIUDADANO LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES. “¿PROTESTÁIS  
GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA  
REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS  
EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO  
EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL  
ESTADO?”.

PRESIDENTE: “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO  
OS LO DEMANDEN”.

PRESIDENTE: SUPLICO A LOS DIPUTADOS FELIPE DE JESÚS GARZA  
GONZÁLEZ, ALFREDO ORDAZ HERNÁNDEZ, Y RAÚL MERAZ RAMÍREZ,  
PARA QUE ACOMPAÑEN EN COMISIÓN DE CORTESÍA AL CONTADOR  
PÚBLICO LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES, A LA SALIDA DE ESTE  
RECINTO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA  
AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, QUE CONTIENE LEY DE FOMENTO AL  
EMPRENDEDURISMO JUVENIL DEL ESTADO DE DURANGO, REFERENTE



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

22

A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS: ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: LE INFORMO A LA ASAMBLEA QUE SE HA REGISTRADO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LA JUVENTUD MEXICANA REPRESENTA LA CUARTA PARTE DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS, UN POCO MÁS DEL 6% QUE ALCANZA CASI LOS 30 MILLONES, DE ACUERDO AL CRITERIO QUE ESTABLECE QUE SON JÓVENES TODAS AQUELLAS PERSONAS CUYA EDAD SE UBICA ENTRE LOS 15 Y LOS 19 AÑOS, NUESTRO PAÍS TIENE EN ESTE SEGMENTO EL POTENCIAL HUMANO CON EL QUE HABRÁ DE REALIZARSE EL RELEVO GENERACIONAL PARA OPERAR, GESTIONAR Y DIRIGIR TODOS LOS CAMPOS DE LA ACTIVIDAD NACIONAL, SOMOS UN PAÍS DE JÓVENES Y POR LO MENOS POR TRES LUSTROS MÁS LOS



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

23

SEGUIREMOS SIENDO, EXISTE UN CRECIENTE, O UNA CRECIENTE PREOCUPACIÓN EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, ACERCA DE LAS INSUFICIENCIAS Y LAS DEFICIENCIAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ATENCIÓN A LA JUVENTUD, INCLUSO SURGIÓ LA SATANIZACIÓN DE UN SECTOR MARGINADO DE LA JUVENTUD, LOS QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN, AL MISMO TIEMPO SE FUE DESCUBRIENDO LA VULNERABILIDAD JUVENIL ANTE EL FENÓMENO DE LA DELINCUENCIA Y EL CRECIMIENTO DE LA INSEGURIDAD, PERDIMOS MUCHA ENERGÍA, MUCHO POTENCIAL, MUCHO TALENTO Y MUCHA CAPACIDAD PRODUCTIVA POR FALTA DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE MUCHOS JÓVENES QUE HOY FORJAN SU DESTINO MÁS ALLÁ DE NUESTRAS FRONTERAS, UNA INSUFICIENTE OFERTA EDUCATIVA, EL DESEMPLEO, EL CRECIMIENTO DE LAS ADICCIONES, UN NOTABLE AUMENTO DE PARTICIPACIÓN DELICTIVA, Y UNA DEFICIENTE ATENCIÓN SECTORIAL, HAN DELINEADO UN HORIZONTE ADVERSO PARA LOS JÓVENES EN LOS TIEMPOS MÁS RECIENTES, SIN EMBARGO CADA VEZ MÁS VOCES HACEN HINCAPÍE EN LA NECESIDAD DE ELEVAR LA ATENCIÓN Y LA INVERSIÓN EN LOS JÓVENES PARA PROCURARLES UN MEJOR Y MAYOR DESTINO A PARTIR DE CONDICIONES PROPICIAS PARA SU CRECIMIENTO INTEGRAL, EL TALENTO CREATIVO JUVENIL SE REFLEJA EN LA INNOVACIÓN Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOS PRODUCTIVO EN PROYECTOS EMPRESARIALES DE TODO TIPO QUE REQUIEREN SER INCUBADOS, APOYADOS, MADURADOS, ENCAUZADOS Y POTENCIADOS CON ASESORÍAS TÉCNICAS Y FINANCIAMIENTOS, LA DESIGUALDAD SOCIAL QUE PADECE EL PAÍS, SE ACENTÚA EN ESTE

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

24

ENTORNO, UN JOVEN MARGINADO O REZAGADO, BUSCARÁ OPCIONES DE SUPERVIVENCIA MÁS ALLÁ DEL TERRITORIO DE LA LEGALIDAD Y DEL LIMPIO ESFUERZO, UN JÓVEN EDUCADO Y BIEN FORMADO, MOTIVADO Y OPTIMISTA, ES UNA GENTE DE CAMBIO Y PROGRESO PARA MÉXICO, UN JÓVEN SIN OPCIONES ACCESIBLES Y VIABLES, PARA SUPERARSE, PONE A PRUEBA LA RESISTENCIA DEL TEJIDO SOCIAL, Y DEBILITA NUESTRO PROYECTO COMO ESTADO, HAY CIENTOS DE JÓVENES ESPERANDO Y DESEANDO UNA BECA, PARA CONTINUAR CON UNA EDUCACIÓN, CON UNA FORMACIÓN DEPORTIVA HACIA LA EXCELENCIA, O CON SU DESARROLLO ARTÍSTICO O CULTURAL, O CON SUS SUEÑOS DE EMPRENDEDOR EN UNA MICRO EMPRESA O EN UN AUTO EMPLEO, EN DURANGO HEMOS ASUMIDO EL COMPROMISO DE CONTAR CON UNA LEGISLACIÓN VISIONARIA A FAVOR DE LA JUVENTUD, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE ESTA LEY YA QUE EN MÉXICO EL DESEMPLEO ALCANZA EL 9.6% DE LAS PERSONAS MENORES DE 26 AÑOS QUE BUSCAN EMPLEO, ES DECIR POR CADA 400 MIL EMPLEOS QUE SE GENERAN 38 MIL JÓVENES, 38 MIL JÓVENES AGUARDAN UNA OPORTUNIDAD SIN ENCONTRARLA, AHORA BIEN EL HECHO DE QUE EL ÍNDICE EN MÉXICO SEA DEL 9.6 POR CIENTO NO IMPLICA QUE EL EMPRENDEDURISMO, SEA UN TEMA COYUNTURAL O QUE SE TRATE DE UNA DECISIÓN DE MODA, ESTA LEY BUSCA REUNIR LOS ACTORES ADECUADOS PARA HACER DEL TEMA UNA CUESTIÓN DE ESTADO, POR ELLO, CON LA APROBACIÓN DE ESTE NUEVO ORDENAMIENTO, SI ASÍ USTEDES LO CONSIDERAN, LOGRAREMOS UN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y ESTATAL MEDIANTE EL FOMENTO AL

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

25

ESPÍRITU EMPRENDEDOR E INICIATIVA PRODUCTIVA DE LA JUVENTUD, PROPICIANDO SU INCORPORACIÓN AL MERCADO Y ECONOMÍA DEL ESTADO DE DURANGO, EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS NO QUIERO DEJAR DE MENCIONAR EL COMPROMISO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE DURANGO, JORGE HERRERA CALDERA, QUE TIENE CON TODOS LOS JÓVENES DE DURANGO, POR LO QUE NO TENEMOS LA MENOR DUDA QUE CON ESTE COMPROMISO IMPULSARÁ Y PROMOVERÁ EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS O INDUSTRIAS INNOVADORAS, CREATIVAS Y COMPETITIVAS, CREADAS POR JÓVENES DURANGUENSES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TENEMOS EL COMPROMISO CON LOS JÓVENES EMPRENDEDORES DE GENERARLES UNA VERDADERA ESTRUCTURA JURÍDICA QUE LES AYUDE A GENERAR MÁS Y MEJORES EMPRESAS, QUE AYUDE AL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRA ENTIDAD, LOS JÓVENES EMPRENDEDORES SON EL FUTURO DE NUESTRO MODELO ECONÓMICO, UN MODELO QUE VA A SEGUIR COMO HASTA AHORA GENERANDO EMPLEOS, UN MODELO QUE SEGUIRÁ GENERANDO BIENESTAR SOCIAL Y RIQUEZA EN NUESTRA TIERRA, ES DESEAR DE SEGUIR A UN RITMO SUPERIOR AL ACTUAL, NO QUEREMOS QUE NINGUNA IDEA EMPRENDEDORA SE QUEDE EN EL TINTERO POR FALTA DE APOYO, POR ELLO CON ESTA LEY PODEMOS CREAR UN FUTURO COMPETITIVO PARA NUESTRO ESTADO Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LAS NUEVAS GENERACIONES, FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN NUESTRA SOCIEDAD, ES TAMBIÉN UNO DE LOS PROPÓSITOS NO SOLO DE NUESTRO GOBERNADOR JORGE



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

26

HERRERA CALDERA, SINO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO, CON LA IMPLEMENTACIÓN, EL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA CULTURA EMPRESARIAL EN EL PAÍS Y SOBRE TODO EN DURANGO, ESTO ES SIN LUGAR A DUDAS UNA DE LAS MEJORES ESTRATEGIAS PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL YA QUE EXISTE UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA CON LA CREACIÓN DE EMPRESAS, LA GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO, Y LA COMPETITIVIDAD, JÓVENES EMPRENDEDORES, JÓVENES DURANGUENSES, ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, LES DA LAS HERRAMIENTAS PARA CONVERTIR UNA IDEA EN UN PROYECTO CONCRETO, YA SEA UNA EMPRESA O UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL QUE GENERE ALGÚN TIPO DE INNOVACIÓN Y EMPLEOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE CON SU EMPEÑO Y DEDICACIÓN LOGRAREMOS MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS NUEVAS GENERACIONES DE NUESTRO ESTADO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITO A TODAS Y A TODOS USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL CREA LA LEY DE FOMENTO AL EMPRENDEDURISMO JUVENIL DEL ESTADO DE DURANGO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

27

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

28

JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, MÁS EL DE LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA Y EL DEL DIPUTADO RAÚL MERAZ, VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 451, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

29

EFFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO  
OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL  
ARTICULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
DURANGO, A CONTINUACIÓN SE ELEGIRÁ LA COMISIÓN PERMANENTE,  
INTEGRADA POR CINCO DIPUTADOS PROPIETARIOS Y CINCO  
DIPUTADOS SUPLENTE, QUIENES FUNGIRÁN A PARTIR DEL DÍA 16 DE  
DICIEMBRE DE 2012 AL 28 DE FEBRERO DEL 2013.

PRESIDENTE: SE SOLICITAN PROPUESTAS PARA DICHOS CARGOS  
¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO?.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON EL PERMISO DE LA  
PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE  
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY  
ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO  
SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SIGUIENTE PROPUESTA  
DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE HABRÁ DE  
CUMPLIR SU ENCARGO DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2012 AL 28 DE  
FEBRERO DEL 2013, CON LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: PRESIDENTE,  
DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, SUPLENTE, DIPUTADO MIGUEL  
ÁNGEL OLVERA ESCALERA, SECRETARIO DIPUTADO JORGE  
ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, SUPLENTE DIPUTADO ALEONSO  
PALACIO JÁQUEZ, CARGO COMO SECRETARIO PROPIETARIO DIPUTADO



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

31

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, EN VIRTUD DE QUE ESTA PRESIDENCIA PRONUNCIARÁ UNA DECLARATORIA, SUPlico A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: LA COMISIÓN PERMANENTE HA QUEDADO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ	MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
SECRETARIO:	JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
SECRETARIO:	PEDRO SILERIO GARCÍA	FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ
VOCAL:	DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
VOCAL:	MA. ELENA ARENAS LUJÁN	KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, QUIENES FUNGIRÁN A PARTIR DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 28 DE FEBRERO DEL 2013.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

32

PRESIDENTE: LA ANTERIOR ELECCIÓN DEBERÁ COMUNICARSE POR OFICIO A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO; Y A LAS CÁMARAS DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.

PRESIDENTE: PUEDEN SENTARSE.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO.

PRESIDENTE: ANTES DE CLAUSURAR EL PERÍODO QUIERO A NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA, A MIS COMPAÑEROS JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, ANTONIO OCHOA, GINA CAMPUZANO, ELIA MARÍA MORELOS, FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DE EXTENDERLES UN AMPLIO RECONOCIMIENTO A TODOS USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS, AL IGUAL QUE A LOS DIFERENTES ESPACIOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, A LA OFICIALÍA MAYOR QUE PRESIDE EL LICENCIADO KAMPFNER, A DAVID GERARDO ENRIQUEZ, AL LICENCIADO BONILLA, Y A TODOS LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO POR HABER FACILITADO EL QUEHACER QUE SE PUEDE DESEMPEÑAR DESDE ESTA MESA DIRECTIVA, Y APROVECHAR EL



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

33

ESPACIO PARA QUE USTEDES Y SU FAMILIA RECIBAN LOS MEJORES PARABIENS EN ESTAS FIESTAS DECEMBRINAS Y DE AÑO NUEVO Y QUE TODOS, TODOS ESTÉN MUY BIEN, DICHO LO ANTERIOR SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PÍE.

"LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CLAUSURA HOY DÍA QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL".

PRESIDENTE: SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NUMERO 452 Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA



ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Diciembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (12:00) Horas

34

INSTALACIÓN DE LA MISMA EL DÍA DE MAÑANA DOMINGO (16) DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 A LAS (12:00) DOCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO**

**DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA  
SECRETARIA**